

DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-008/2023


"ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023"

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190; siendo las 13:00 trece horas del día 13 trece de julio del año 2023 dos mil veintitrés; con fundamento en el artículo 134 Constitucional; 69 y 72 fracción V inciso c) y fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 96 fracción III, 97 fracción IV de su Reglamento; y 29 punto 5 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; numeral 15 de las Bases de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-008/2023 para la "ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023"**, estando reunidos en la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, representada por su Titular el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo, así como los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de la Licitación, se emite el presente DICTAMEN DE FALLO al tenor de los siguientes:


ANTECEDENTES:


1. Que por parte de la Subdirección de Informática e Innovación de la CEAJ (dependiente de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación de este mismo Organismo), en su carácter de Área Requirente, emitió el oficio número CEAJ/DAJI/SDII-027/2023 recibido el día 14 catorce de junio del 2023 dos mil veintitrés por parte de la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras); mediante el cual solicitó llevar a cabo la licitación pública para la **"ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023"**, con base a la suficiencia presupuestal de la partida 4417, anexando el oficio número CEAJ/DAJI/SDII-028/2023, recibido el día 14 catorce de junio del 2023 dos mil veintitrés, así como la validación técnica con folio 0695 emitida por la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental (Jefatura de Gobierno) en la cual se contienen los requerimientos técnicos necesarios para la ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023, las 03 tres cotizaciones, así como la investigación de mercado, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Que con fecha 28 veintiocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-008/2023** para la **"ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023"**, en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx lo anterior, con fundamento a lo establecido en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.
3. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 04 cuatro de julio del 2023 dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento; en correlación con los artículos 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado y conforme a lo contemplado en el numeral 6 de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-008/2023, para la "ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023"**, formulando preguntas a la convocante los licitantes: COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V. y ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMATICA, S.A. DE C.V.; levantándose el Acta de Junta de Aclaraciones, misma que se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx.
4. Que con fecha 10 diez de julio del 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en apego a lo establecido en los artículos 64, 65 y 72 fracción V demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 97 de su Reglamento, así como el 29 puntos 3 y 4 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado "Comisión Estatal Del Agua De Jalisco", en correlación con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases; haciendo constar el Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, en acompañamiento de la Licenciada Lizbeth Elena Gallegos Dávila, representante designada por el Órgano Interno de Control de la CEAJ, y del representante del Área requirente de los bienes, el L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez, Subdirector de Informática e Innovación de la CEAJ, la presencia y participación de los licitantes ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMATICA, S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V., dando cuenta de ellos con el registro de participantes, y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-008/2023 "ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023"			
ANEXO	NUMERAL 9.1.1	LICITANTE	
		Administración Software e Informática, S.A. de C.V.	Comercializadora Green Tech, S.A de C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	a)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) debidamente solicitado, en caso de contar con el Registro Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, vigente, anexas fotocopias simple. Asimismo, el Licitante deberá adjuntar el original o copia certificada y copia simple para cotejo, de los documentos que acrediten lo manifestado en este anexo, así como sus modificaciones y actualizaciones, si las hubiera, además de sus Poderes, en todos los casos debiendo contar con su Boleta Registral. Para personas Físicas, anexas fotocopias simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente. En caso de no contar el RUPC: Para personas Jurídicas anexas fotocopias simples y original o bien fotocopia certificada para su cotejo (el cual le será devuelto al momento de presentar su propuesta) del acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral. Para personas Físicas anexas fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.	d)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al milar)	f)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales). Manifiesto de Opinión Positiva y fotocopia legible y constancia impresa del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales. De acuerdo al numeral 24 de las presentes "BASES".	g)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	h)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAMT y constancia impresa). De acuerdo al numeral 26 de las presentes "BASES".	i)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 Copia simple de la identificación Oficial Vigente del Representante Legal o de quien suscribe la propuesta.	j)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para todos los participantes.	k)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 13 (Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	l)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 14 (Documentos señalados en el ANEXO 1 de las Bases)	m)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 15 Fianza.	n)	PRESENTA	PRESENTA

De igual manera, en el acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1 de las bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-008/2023 "ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023", se dio lectura al precio antes de I.V.A respecto de las propuestas de los LICITANTES por la única partida, siendo de la siguiente manera:

 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ/DAJ-SSG-LPL-SCC-008/2023 "ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023"					
PROPUESTA ECONÓMICA					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCAMODELO	Administración Software e Informática, S.A. de C.V.
					PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
UNICA	ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023	4	PIEZA	Lenovo Notebook ThinkPad L14 GEN3	\$ 27,318.99
				SUBTOTAL	\$ 109,275.96
				I.V.A.	\$ 17,483.58
				TOTAL	\$ 127,759.54

 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ/DAJ-SSG-LPL-SCC-008/2023 "ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023"					
PROPUESTA ECONÓMICA					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCAMODELO	Comercializadora Green Tech, S.A de C.V.
					PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
UNICA	ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023	4	PIEZA	Lenovo Notebook ThinkPad L14 GEN3	\$ 21,098.00
				SUBTOTAL	\$ 84,392.00
				I.V.A.	\$ 13,475.84
				TOTAL	\$ 97,867.84

- Mediante el oficio número CEAJ/DAJI-SSG-216A/2023 la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, notificó el día 11 once de julio del 2023 dos mil veintitrés, al Licitante denominado "Administración Software e Informática, S.A. de C.V.", para efectos de que procediera a realizar la aclaración de su propuesta presentada con fecha del 10 diez de julio del 2023 dos mil veintitrés, toda vez, que al realizar la revisión cualitativa de su anexo 3, se detectó que el subtotal, así como el monto total que arroja su propuesta, no coincide con la multiplicación del precio unitario por el número de bienes, que solicita la convocante y que oferta el licitante.
- El día 12 doce de julio del 2023 dos mil veintitrés, el licitante denominado "Administración Software e Informática, S.A. de C.V.", presentó escrito mediante el cual, aclara sobre error aritmético señalando que su propuesta económica, es la siguiente:

Concepto	Cantidad	Precio unitario	
Lenovo Notebook ThinkPad L14 Gen3	4	\$27,318.10	\$109,272.40
		Subtotal	\$109,272.40
		I V A	\$17,483.58
		Total	\$126,755.98

Ciento veintiséis mil setecientos cincuenta y cinco pesos 98/100 Moneda Nacional

7. Con fecha 12 doce de julio del 2023 dos mil veintitrés, la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, emitió una FE DE ERRATAS la cual notificó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx, con relación al Acta de Apertura de Propositiones, celebrada con fecha 10 diez de julio del 2023 dos mil veintitrés, en razón de que en lo referente al monto ofertado por el licitante denominado "Administración Software e Informatica, S.A. de C.V.", se capturó por un error mecanográfico la cantidad total de \$127,755.97 (ciento veintisiete mil setecientos cincuenta y cinco pesos 97/100 moneda nacional), debiendo ser \$126,755.97 (ciento veintiseis mil setecientos cincuenta y cinco pesos 97/100 moneda nacional), quedando así modificada el Acta de Apertura de Propositiones de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-008/2023, para la "ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023"**, lo cual es acorde con la propuesta contenida en el anexo 3.
8. Derivado de lo señalado en el apartado que antecede, y acorde a lo previsto en el numeral 15 de las bases para la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-008/2023, para la "ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023"**, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, emite el presente Dictamen de Fallo, como se establece en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-008/2023, para la "ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023"**, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la Subdirección de Informática e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como las Evaluaciones Administrativa y Económica que suscribe la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua (Subdirección de Servicios Generales), que se insertan en el presente dictamen de Fallo, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que en apego a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-008/2023, para la "ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023"**, la Subdirección de Informática e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, como área requirente de los bienes de esta adquisición, por conducto de su titular elaboró y remitió a la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, mediante el oficio número CEAJ/DAJI/SDII-041/2023 recibido el día 11 once de julio del 2023 dos mil veintitrés, la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las propuestas de los licitantes: **ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMATICA, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.**, la cual obra en los autos del expediente en el que se actúa, determinando lo siguiente:



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC 008/2023
ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requirente, misma que es elaborada por el Mtro. David Campos Romero, Jefe de Infraestructura Tecnológica y validado por el LSC Edgar Andrés Viquez Gómez, Subdirector de Informática e Innovación, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 1 y 9.1 inciso b) y Anexo 14 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, son arrojó el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NUMERO PROPOSITIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LICITANTE	LICITANTE
Única	COMPUTADORAS PORTÁTILES LAPTOP	4	PIEZA	Administración Software e Informática S.A. de C.V.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.
ANEXO 1 "PROPUESTA TÉCNICA"					
<i>Nota de Aclaraciones</i>					
Procesador	Procesador con 11 MB cache L2, 4 Cores, 10 Núms. de hilos, frecuencia base a 1.7 GHz y máxima a 4.1 GHz, con tecnología de seguridad que reduce vulnerabilidades en su arquitectura en su arquitectura.			CUMPLE	CUMPLE
Chipset	Compatible con el procesador			CUMPLE	CUMPLE
Memoria	Mínimo memoria DDR4 SDRAM 8 GB a 3200MHz, expandible a 64 GB			CUMPLE	CUMPLE
Disco duro	512GB M.2 12 GB/s			CUMPLE	CUMPLE
Tarjeta madre	De la misma marca del fabricante del equipo			CUMPLE	CUMPLE
Audio	Integrado (estéreo)			CUMPLE	CUMPLE
Pantalla	Pantalla LED HD de 13.3" a 25.5", resolución de 1920x1080			CUMPLE	CUMPLE
Conectividad inalámbrica	Wi-Fi 6E/6E+ (802.11ax) con estándares IEEE 802.11a, Bluetooth 5.0. No se aceptan USB ni PCMCIA			CUMPLE	CUMPLE
Conectividad inalámbrica	Interconectividad soporte los estándares IEEE 802.11a, Bluetooth 5.0. No se aceptan USB ni PCMCIA			CUMPLE	CUMPLE
Videos	Integrado			CUMPLE	CUMPLE
Factor de forma Dúctil y Reconocimiento Facial	De la misma marca del fabricante incluida en el factor de ensamblado del equipo. No se aceptan lectores USB o de otro tipo que sean externos.			CUMPLE	CUMPLE
Puertos y slot	4 puertos USB 4 en 1 (uno USB 3.1 Type C y 3 USB estándar 4 pin), 1 Puerto Type C con transferencia de datos y carga simultánea, conector para auriculares, conector para bocinas o audífonos y micrófono integrado, 1 SIMM 4 en 1 conector para tarjeta SIM			CUMPLE	CUMPLE
Seguridad	Teclado integrado modelo de seguridad, TPM 2.0 (Trust Platform Module) integrada en BIOS			CUMPLE	CUMPLE
Módulo	Teclado con 4 botones de desplazamiento integrado al equipo			CUMPLE	CUMPLE
Teclado	El equipo debe distribuirse (teclados, teclas no berrantes, teclado inglés por lo menos durante el periodo de la garantía) no deberá operar Windows 10 Pro con OEM o Windows 11 Pro en español 64 bits, OEM			CUMPLE	CUMPLE
Sistema operativo	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo que forme y automáticamente reinstale el software original de fábrica sin partición previa del disco duro o SSD que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Oficina Jalisco 2023 LTSC			CUMPLE	INCUMPLE (Se requiere Office Home and Business en lugar de la versión LTSC requerida)
Cámara web	Cámara web HD o superior con ventana de privacidad, integrada al marco de la pantalla			CUMPLE	CUMPLE
Batería	Como mínimo 10.00 horas de capacidad e duración, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica, que acepte carga rápida. Mínimo de 65 Wh			CUMPLE	CUMPLE



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-008/2023
ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 65 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el Mtro. David Campos Romero, Jefe de Infraestructura Tecnológica y validado por el LSC Edgar Andrés Vázquez Gómez, Subdirector de Informática e Innovación, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 y 9.1 inciso U y Anexo 14 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRAMATIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LICITANTE	LICITANTE
Única	COMPUTADORAS PORTÁTILES (LAPTOP)	4	PIEZA	Administración Software e Informática S.A. de C.V.	COMERCIALIZADORA OREN TECH S.A. DE C.V.
Accesorios	Materia de lona o piel de la misma marca del fabricante del equipo con garantía de mínimo de 1 año.			CUMPLE	CUMPLE
Impacto ambiental	Debe cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT) Gold, Energy Star 8.0, RoHS.			CUMPLE	CUMPLE
Cargador/Encendedor	Si, con los cables necesarios para su conexión eléctrica en México, de la misma marca del equipo. No se aceptan adaptadores.			CUMPLE	CUMPLE
Peso	1.80 kg. Máximo chasis fabricado en Alú para mayor resistencia.			CUMPLE	CUMPLE
Pruebas de uso real	Debe ser compatible con el menos las siguientes pruebas: Bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, vibración, shock mecánico, deberá de ser analizado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) (solicitud).			CUMPLE	CUMPLE
Garantía de 1 año con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de datos.				CUMPLE	CUMPLE
Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.				CUMPLE	CUMPLE
Debe ofrecer características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concepto al cual participe.				CUMPLE	CUMPLE
Debe presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.				CUMPLE	CUMPLE
Deberá presentar carta de distribuidor autorizada emitida por el fabricante, vigente en original, mencionando el número de concepto al cual participe.	<p>Pregunta: Solicitamos a la convocante nos permita entrega carta de Mayorista avalando que somos distribuidor autorizado de la marca que presentamos, ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: La Convocante aclara, que se acepta su propuesta, por lo que podrá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante o mayorista, en original o impresa desde digital, en hoja membretada, emitida exclusivamente para el presente proceso de licitación de la "CONVOCANTE" y debidamente firmada por quien la expide.</p> <p>Pregunta: Me refiero al numeral 7. Obligaciones de los participantes, se solicita amablemente a la convocante que todas las cartas solicitadas por parte del fabricante se acepten en impresión de Digital. ¿se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: La Convocante aclara, que se acepta su propuesta, se podrá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante o mayorista, impresa desde digital, en hoja membretada, emitida exclusivamente para el presente proceso de licitación y debidamente firmada por quien la expide.</p>			CUMPLE	CUMPLE
Plazo para la entrega 60 días naturales a partir de la firma del contrato.	<p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, que el tiempo de entrega para los equipos solicitados en las partidas 1 de la presente licitación sea de 70 días (considerando a partir de la fecha de notificación del fallo). ¿se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: La Convocante aclara, que no se acepta su propuesta, por lo que deberá agarrarse a lo establecido en el punto 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, de las Bases de la presente licitación.</p>			CUMPLE	INCUMPLE (Se requieren 90 semanas como tiempo de entrega)

ELABORÓ

NOMBRE
PUESTO
FIRMA


David Campos Romero
Jefe de Infraestructura Tecnológica

VALIDÓ
NOMBRE
PUESTO
FIRMA


Edgar Andrés Vázquez Gómez
Subdirector de Informática e Innovación

III. Que de acuerdo con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-008/2023, para la "ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023", y derivado de la evaluación técnica, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, procedió con la revisión del cumplimiento de los documentos administrativos y legales que conforman la proposición de los licitantes que presentaron propuestas para el presente procedimiento y que cumplen técnicamente, obteniendo lo que a continuación se plasma:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL EN CONCURRENCIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL LAP TOPS "ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA DE NIDOS DE LLUVIA 2023"			
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA			
ANEXO	NÚMERO DE REFERENCIA	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	4	CUMPLE ORDEN A QUE SE SUJETA A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	NO CUMPLE EL LICITANTE EN SU ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA MANIFIESTA UN TIEMPO DE ENTREGA DE 18 SEMANAS CUANDO SON EQUIVALENTE A 17 OÍAS NATURALES, EN DECIR UN PLAZO ENTREGA REQUERIDO POR LA CONVOCATORIA EN ESTE LICITACIÓN, BAJO POR LA CUAL SURGE EL SUPUESTO DE INCUMPLIMIENTO EN EL ÍNDICE DE PUNTAJE DE LOS ÍTEMES
Anexo 3 (Propuesta Económica)	4	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Presentación)	4	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Autorización) Comisariado Municipal en favor de contar con el Reporte Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado en Jalisco, según aplica cada empresa	4	CUMPLE	NO CUMPLE TODA VEZ QUE EL LICITANTE EN EL ÍNDICE DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSTAS EN ESTE LICITACIÓN DEBE PRESENTAR EN SU SUBSETE CON UNIDADES DE LAS COMPAÑÍAS CERTIFICADAS DE LOS INTERVENIENTES JURÍDICOS QUE OPERAN EN SU MEDIO E INCUMPLIMIENTO DEL ÍNDICE DE PUNTAJE POR LA CONVOCATORIA EN EL ÍNDICE DE PUNTAJE EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
Anexo 6 (Licitante declara aceptar el pagaré o carta certificada o toda forma para contar con los documentos que acrediten su personalidad en este proceso así como sus actividades y antecedentes, si las hubiera), además de sus Poderes, en todos los casos deberán contar con su firma respectiva	4	CUMPLE PRESENTA COPIAS DE PODERES DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE SEÑALAN EN SU ANEXO LOS CUALES PLIEGOS CITA EN EL ÍNDICE DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSTAS	NO CUMPLE TODA VEZ QUE EL LICITANTE EN EL ÍNDICE DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSTAS EN ESTE LICITACIÓN DEBE PRESENTAR EN SU SUBSETE CON UNIDADES DE LAS COMPAÑÍAS CERTIFICADAS DE LOS INTERVENIENTES JURÍDICOS QUE OPERAN EN SU MEDIO E INCUMPLIMIENTO DEL ÍNDICE DE PUNTAJE POR LA CONVOCATORIA EN EL ÍNDICE DE PUNTAJE EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
Anexo 7 (Para personas jurídicas, anexar folios de inscripción y registro o datos fehacientes emitidos por el SEPEJ en favor de haberse inscrito al padrón de proveedores y contratistas de esta Comisaría y sus modificaciones, si las hubiera así como sus Poderes, en todos los casos deberán contar con su firma respectiva)	4	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Declaración de Integridad y no Colusión de proveedores)	4	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Declaración de Aprobación única de contar con el formato único)	4	CUMPLE NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR LA IMPORTACIÓN DEL MEXIAP	CUMPLE NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR LA IMPORTACIÓN DEL MEXIAP
Anexo 10 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Manifiesto de Cumplimiento) y historial registral o constancia expedida por el organismo de cumplimiento de las obligaciones fiscales de acuerdo al numeral 24 de las presentes "BASES")	4	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN
Anexo 11 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad laboral de acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES")	4	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN
Anexo 12 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (MEXIAP) y constancia registral o constancia expedida por el organismo de cumplimiento de las obligaciones fiscales de acuerdo al numeral 24 de las presentes "BASES")	4	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN
Anexo 13 (Copia simple de la autorización oficial vigente del Representante Legal que acredita la propuesta)	4	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 14 (Establecimiento obligatorio para todos los participantes)	4	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (PEQUEÑA)
Anexo 15 (Manifiesto de estar al Corrente en Obligaciones Patronales y Tributarias)	4	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 16 (Declaración suscrita en el Anexo 7 de las presentes "BASES")	4	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 17 (Firma)	4	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES	La propuesta presentada por el sistema COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V. no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL EN CONCURRENCIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL LAP TOPS PARA EL PROGRAMA DE NIDOS DE LLUVIA 2023, en virtud de que el licitante no presentó en su propuesta de manifiesto de haberse inscrito al padrón de proveedores y contratistas de esta Comisaría y sus modificaciones, si las hubiera así como sus Poderes, en todos los casos deberán contar con su firma respectiva, de acuerdo al numeral 11 del presente "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN" y el numeral 11 de las presentes "BASES". La propuesta del sistema COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V. no cumple administrativamente en la convocatoria y se parte de la propuesta de la licitadora.		
Elaboró	Rubén	J. J. Hernández	
L.C.C. María Patricia Medina Sánchez Coordinadora de la Licitación	Rubén Hernández Asesor de la Licitación	J. J. Hernández Asesor de la Licitación	



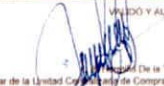
Acorde a las evaluaciones técnica y administrativa, se tiene que:

1. La proposición del Licitante "**COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.**", presentada **NO CUMPLE** con los requisitos y documentos solicitados por la Convocante en

el numeral 9 punto 9.1, de las Bases de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDII-LPL-008/2023 para la "ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023", por lo que respecta a sus Anexo 2 y 5, ya que el licitante en su anexo 2 "propuesta técnica" manifiesta un tiempo de entrega de 10 semanas, mismas que son equivalentes a 70 días naturales, es decir, un plazo distinto al requerido por la convocante en esta licitación; asimismo el licitante, en el desahogo del acto de apertura de proposiciones de esta licitación, omitió presentar en su sobre los originales o las copias certificadas de los instrumentos jurídicos que describe en su anexo 5, incumpliendo así con lo solicitado por la convocante en el numeral 9 punto 9.1 de las bases de este procedimiento de contratación, razón por la cual no es susceptible de ser evaluada de manera económica, según los supuestos contenidos en los incisos b) y e) del numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

- La proposición del Licitante "**ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMATICA, S.A. DE C.V.**", presentada **CUMPLE** técnica y administrativamente para la partida identificada como única del presente procedimiento de adquisición, con los requisitos técnicos, administrativos y legales, solicitados por la Convocante en las Bases de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDII-LPL-008/2023 para la "ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023", así como a lo establecido en la junta de aclaraciones correspondiente.

IV. Acto seguido y tomando en consideración la propuesta del Licitante que cumple técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la Licitación, sus anexos y la junta de aclaraciones, y habiendo analizado la propuesta económica respecto del monto ofertado conforme a su Anexo 3, la cual se presenta mediante el siguiente cuadro Económico, se obtuvo lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-008/2023 "ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA DE NIDOS DE LLUVIA 2023"											
EVALUACIÓN ECONÓMICA											
PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/MODELO	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMATICA, S.A. DE C.V.				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) LICITANTE	PRECIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	PRECIO PROMEDIO UNITARIO DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO (IVA INCLUIDO)	% LICITANTE VS COSTO PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
				PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	TOTAL				
1	4	PIEZA	LENOVO NOTEBOOK THINKPAD T14 GEN3	\$ 27,318.10	\$ 109,272.40	\$ 17,403.58	\$ 126,755.98	\$ 31,689.00	\$ 31,689.00	\$ 34,300.12	76%
				\$ 109,272.40	\$ 17,403.58	\$ 126,755.98					
OBSERVACIONES	En la presente evaluación económica, solo está considerando la propuesta del licitante denominado "ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMATICA, S.A. DE C.V." por cumplir técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-008/2023 "ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA DE NIDOS DE LLUVIA 2023"										
ELABORÓ  C.C. TITULAR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA CEAJ				REVISÓ  MTR. DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA CEAJ				VALIDÓ Y AUTORIZÓ  TITULAR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA CEAJ			

V. En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, 67, 72 punto 1 fracción V inciso c) y fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 97 fracción IV de su Reglamento, así como el

numeral 15 de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-008/2023**, para la **"ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023"**, se emiten los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO. Que el Licitante denominado **"ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMATICA, S.A. DE C.V."**, al haber presentado los documentos, cumplir con las especificaciones y requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el Área Requiriente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición; por lo que la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, resuelve procedente adjudicar y se le adjudica la PARTIDA ÚNICA, de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 97 de su Reglamento, por un monto de \$126,755.98 (ciento veintiseis mil setecientos cincuenta y cinco pesos 98/100 moneda nacional), con I.V.A. incluido.

Es de señalar, que el monto adjudicado se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento.

Asimismo, el licitante adjudicado queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a la entrega de lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/MODELO	GARANTÍA
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023	4	PIEZA	Lenovo Notebook ThinkPad L14 GEN3	3 AÑOS
Tiempo de entrega		60 días naturales			
Lugar de Entrega		Av. Francia #1726, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190.			

El licitante **"ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMATICA, S.A. DE C.V."**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **no** es su voluntad, realizar la aportación de cinco al millar.

SEGUNDO. Por cuanto hace al participante denominado “**COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.**”, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular, el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, resuelve **desechar y desecha la propuesta, por devenir las causales previstas en el numeral 12 incisos b) y e) de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-008/2023, para la “ADQUISICIÓN DE LAP TOPS PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023” por no cumplir con lo requerido** por la convocante, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la evaluación técnica y administrativa, contempladas en el CONSIDERANDO III de este dictamen de fallo.

TERCERO. Procédase a la formalización del contrato y/o formalización de la Orden de Compra respectivamente, con el licitante adjudicado en el presente proceso. Por lo que el “**LICITANTE**” adjudicado, deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 101 de su Reglamento, razón por la cual, con esta notificación del dictamen de fallo, las obligaciones que de esta derivan, serán exigibles conforme a las bases de la convocatoria y sus anexos, la junta de aclaraciones, y su propuesta, en las cantidades, plazos, términos, especificaciones y características solicitadas por la Convocante.

CUARTO. Con base al artículo 52 de la Ley, se verificó en la página <https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados> si el licitante al que se le adjudica la partida de este proceso de contratación, se encuentra inhabilitado, a lo cual el sistema arrojó que no existen proveedores sancionados bajo ese nombre, tal como se muestra a continuación:



The screenshot shows the Jalisco government website's procurement portal. The header includes the Jalisco logo and navigation links like 'Inicio', 'Procesos de compras', 'Proveedores', 'Testigos Sociales', 'Conoce más', 'Cita', and 'Inicio de sesión'. The main content area is titled 'Proveedores sancionados' and features a search bar with the text 'Related Company ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMATICA, S.A. DE C.V x' and a 'Buscar...' button. Below the search bar, there is a pagination indicator 'Página: 1 / 0 Ver: 16' and a search filter 'Nombre'. A prominent grey box displays the message 'No existen proveedores para mostrar'.

En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado, se le harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del presente proceso, en la Ley y su Reglamento.




QUINTO. Notifíquese el presente Dictamen de Fallo al Licitante adjudicado, en los términos del artículo 69, apartado 4, de la Ley, asimismo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la

CEAJ, en el domicilio de la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la Convocante pueda hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su Anexo 4.

SEXTO. Que se señala la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la "CONVOCANTE", ubicada en la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, para la firma de la Orden de Compra y contrato.

SÉPTIMO. Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo el presente Dictamen de Fallo a las 13:25 trece horas con veinticinco minutos del día de su inicio.

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Subdirección de Servicios Generales y Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ.	
Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ.	
L.C.C Karla Fabiola Medrano Serrano	Auxiliar de Compras de la CEAJ.	

POR EL ÁREA REQUIRENTE		
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez.	Subdirector de Informática e Innovación de la CEAJ.	



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Lizbeth Elena Gallegos Dávila	Representante del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	
---	---	--

REPRESENTANTE EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ ANTE LA CEAJ.

Lic. Paris González Gómez.	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
-----------------------------------	---	--

-----FIN DEL DICTAMEN DE FALLO-----

